

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES
RESOLUCIÓN PROVISIONAL
Curso académico 2023/2024
Plazo de alegaciones: 29 y 30 de junio de 2023

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y, en su caso, subsanadas las faltas o aportados los documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 5 y 7 de la Resolución del Rectorado de fecha 30 de enero de 2023, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, una vez emitidos los informes de carácter vinculante por las Comisiones de Reconocimientos de Estudios del Grado en Psicología y del Grado en Logopedia, se comunica la propuesta de resolución del procedimiento (con carácter provisional) a los únicos efectos de que puedan realizarse las alegaciones que se consideren oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la citada Resolución, en las solicitudes de admisión al Grado en Logopedia, habiéndose presentado un número de solicitudes igual o inferior al número de plazas ofertadas, únicamente se ha procedido a la comprobación del cumplimiento del requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos, de acuerdo a lo contenido en el informe determinante emitido por la Comisión de Reconocimientos de Estudios.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la citada Resolución, la Comisión de Reconocimientos de Estudios del Grado en Psicología ha informado los reconocimientos que corresponden como mínimo a un número de solicitudes igual al doble de las plazas ofertadas, de acuerdo con el orden de prelación establecido en función de la puntuación final obtenida. En el supuesto de que la totalidad de plazas ofertadas no resulten cubiertas con los anteriores, la admisión de los restantes candidatos estará condicionada a la emisión de informe de reconocimiento de al menos 30 créditos.

El informe de reconocimiento de estudios se remitirá a los candidatos con número de orden 1 a 18 a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud de participación en el procedimiento.

En Málaga, a 20 de junio de 2023
LA DECANA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA,

M^a Isabel Hombrados Mendieta



GRADO LOGOPEDIA

Plazas ofertadas: 3

SOLICITANTE	NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
Barceló Bautista, Elena	36	1
Medina Rueda, Paula	42	1
Sánchez Álvarez, Ana	138	1

GRADO PSICOLOGÍA ()**

Plazas ofertadas: 9

ORDEN	SOLICITANTE					PUNTUACIÓN			NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
		CALIFICACIÓN ACCESO	EXPEDIENTE UNIVERSITARIO	FACTOR PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL EXPTE. UNIVERSITARIO	CALIFICACIÓN ACCESO	CALIFICACIÓN EXPTE. UNIVERSITARIO	TOTAL		
1	Lauzirika Lozano, Nieves Yuhong	11,916	6,693	1	6,693	50,000	39,839	89,839	90	1
2	Fernández Fernández, Vanesa	10,878	7,023	1	7,023	45,645	41,804	87,449	48	1
3	Marín Barrios, Enrique	10,450	7,160	1	7,160	43,849	42,619	86,468	30	1
4	López Ribeiro, Mirian	10,411	7,070	1	7,070	43,685	42,083	85,768	78	1
5	Ramos, Laura	10,313	6,720	1	6,720	43,274	40,000	83,274	30	1
6	Segura Lores, Laura	10,705	6,220	1	6,220	44,919	37,024	81,943	30	1
7	Ruiz Delgado, Mara	7,195	8,400	1	8,400	30,191	50,000	80,191	30	1
8	Meier Martínez, Mara	8,975	6,885	1	6,885	37,659	40,982	78,641	48	1
9	Linares Montañez, Olga	10,003	6,150	1	6,150	41,973	36,607	78,580	12	3
10	Benito Sevilla, Natalia	9,892	6,210	1	6,210	41,507	36,964	78,471	60	1
11	Sánchez Ariza, Claudia	9,435	6,494	1	6,494	39,590	38,655	78,245	84	2
12	Ahnin El Miri, Bilal	7,226	7,686	1	7,686	30,321	45,750	76,071	42	2



13	Saadouni Abdeselam, Lina	9,090	6,258	1	6,258	38,142	37,250	75,392	60	2
14	Banderas Sánchez, Ignacio (*)	8,900	6,240	1	6,240	37,345	37,143	74,488	30	2
15	Frías García, Lucía	6,980	7,100	1	7,100	29,288	42,262	71,550	118,5	2
16	El Allali Lahcini, Manal	6,336	7,506	1	7,506	26,586	44,679	71,265	84	2
17	Ortiz Pino, María	7,499	6,619	1	6,619	31,466	39,399	70,865	48	2
18	Canto Mirón, María (*)	5,000	8,290	1	8,290	20,980	49,345	70,325	78	2
19	Sánchez Martínez, Paloma Ana	7,250	6,644	1	6,644	30,421	39,548	69,969	No valorado	4
20	García Martínez, Lucía	7,850	6,004	1	6,004	32,939	35,738	68,677	No valorado	4
21	Bravo Navas, Esperanza	6,945	6,460	1	6,460	29,141	38,452	67,593	No valorado	4
22	Ramos Suárez, M ^a Concepción	6,460	6,757	1	6,757	27,106	40,220	67,326	No valorado	4
23	Millán Zamora, Hellen Michelle	6,723	6,520	1	6,520	28,210	38,810	67,020	No valorado	4
24	Salguero García, Lucía	6,290	6,690	1	6,690	26,393	39,821	66,214	No valorado	4
25	Pecino Alguacil, Isabel	6,420	6,587	1	6,587	26,939	39,208	66,147	No valorado	4
26	Muñoz Fernández, Elena	6,423	6,525	1	6,525	26,951	38,839	65,790	No valorado	4
27	Sarmiento Rojas, Patricia	6,453	6,454	1	6,454	27,077	38,417	65,494	No valorado	4
28	Braun Ristori, Claudia	6,045	6,600	1	6,600	25,365	39,286	64,651	No valorado	4
29	Romero González, Elena	7,232	5,761	1	5,761	30,346	34,292	64,638	No valorado	4
30	Guerra Borrego, Ana	7,589	5,407	1	5,407	31,844	32,185	64,029	No valorado	4
31	Huerga Díaz, Alba	5,489	6,876	1	6,876	23,032	40,929	63,961	No valorado	4
32	Martín Gómez, Rosa María	6,960	5,808	1	5,808	29,204	34,571	63,775	No valorado	4
33	Pintos Fuentesal, Elena	6,575	6,067	1	6,067	27,589	36,113	63,702	No valorado	4
34	Siboldi Ramos, Fabio	6,045	6,249	1	6,249	25,365	37,196	62,561	No valorado	4
35	Aguirreche Lago, Nerea	5,514	5,844	1	5,844	23,137	34,786	57,923	No valorado	4
36	Carrasco Sánchez, David	6,461	7,660	0,5	3,830	27,111	22,798	49,909	No valorado	4
37	Barriga Pantoja, Carolina	0	6,700	1	6,700	0,000	39,881	39,881	No valorado	4



1. Admitido en el procedimiento con plaza para matriculación.
2. Admitido en el procedimiento. Matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.
3. Excluido del procedimiento por no haber obtenido informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos.
4. Admisión en el procedimiento condicionada a la obtención de informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos. En su caso, matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.

(*) Conforme a lo dispuesto en el punto 7 de la Resolución de inicio del procedimiento, dispone hasta el 4 de julio para presentar los documentos originales de los que ha presentado copia simple acompañada de declaración jurada (Lugar de presentación: Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia).

(**) Plan de estudios del Grado en Psicología modificado. Los solicitantes admitidos podrán matricular asignaturas conforme al calendario de implantación previsto:

- Asignaturas de primer y segundo curso: Curso académico 2023/2024.
- Asignaturas de tercer curso: Curso académico 2024/2025.
- Asignaturas de cuarto curso: Curso académico 2025/2026.

ALEGACIONES

Plazo: 29 y 30 de junio de 2023.

Medio: - Sede Electrónica de la Universidad de Málaga.
- Presencialmente en la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia.
- Correo electrónico dirigido a psicologia@uma.es remitido desde la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud. Se deberá adjuntar imagen escaneada del documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte).



**ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES
RESOLUCIÓN PROVISIONAL
Curso académico 2023/2024**

Plazo de alegaciones: 29 y 30 de junio de 2023

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos y, en su caso, subsanadas las faltas o aportados los documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 6 y 7 de la Resolución del Rectorado de fecha 30 de enero de 2023, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, una vez emitidos los informes de carácter vinculante por la Comisión de Reconocimientos de Estudios del Grado en Psicología, se comunica la propuesta de resolución del procedimiento (con carácter provisional) a los únicos efectos de que puedan realizarse las alegaciones que se consideren oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la citada Resolución, la Comisión de Reconocimientos de Estudios del Grado en Psicología ha informado los reconocimientos que corresponden como mínimo a un número de solicitudes igual al doble de las plazas ofertadas, de acuerdo con el orden de prelación establecido en función de la puntuación final obtenida. En el supuesto de que la totalidad de plazas ofertadas no resulten cubiertas con los anteriores, la admisión de los restantes candidatos estará condicionada a la emisión del citado informe de reconocimiento de al menos 30 créditos.

El informe de reconocimiento de estudios se remitirá a los candidatos con número de orden 1 a 10 a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud de participación en el procedimiento.

En Málaga, a 20 de junio de 2023
LA DECANA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

M^a Isabel Hombrados Mendieta



GRADO LOGOPEDIA

Plazas ofertadas: 1

No existen solicitantes.

GRADO PSICOLOGÍA ()**

Plazas ofertadas: 3

ORDEN	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
1	Albornoz Manyoma, Nazly Guiselly (*)	9,53	138	1
2	Arguelles Jiménez, Karla Beatriz (*)	9,18	70.5	1
3	Velázquez Larramendi, Susana	8,90	78	1
4	Gálvez Emparán, Fernanda Belén	8,65	42	2
5	Aullón Arango, Lauren Camila (*)	8,25	12	3
6	Camilo Silva, Mariane (*)	8,09	82.5	2
7	Barbas Arévalo, Thomas Alfonso	7,92	54	2
8	Remolina Durán, María Angélica	7,81	60	2
9	Dantas Pessoa, Francisca Alexandra (*)	7,78	105	2
10	Roberts Romero Mc Intosh, Melissa	7,77	73.5	2
11	Cataldo Galarce, Denisse Graciela	7,62	No valorado	4
12	Lozada Ramírez, Leydi Milena	7,06	No valorado	4
13	Plejo Crisanto, Lizeth Nora	6,94	No valorado	4
14	Condorelli, Camila	6,54	No valorado	4



1. Admitido en el procedimiento con plaza para matriculación.
2. Admitido en el procedimiento. Matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.
3. Excluido del procedimiento por no haber obtenido informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos.
4. Admisión en el procedimiento condicionada a la obtención de informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos. En su caso, matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.

(*) Conforme a lo dispuesto en el punto 7 de la Resolución de inicio del procedimiento, dispone hasta el 4 de julio para presentar los documentos originales de los que ha presentado copia simple acompañada de declaración jurada (Lugar de presentación: Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia).

(**) Plan de estudios del Grado en Psicología modificado. Los solicitantes admitidos podrán matricular asignaturas conforme al calendario de implantación previsto:

- Asignaturas de primer y segundo curso: Curso académico 2023/2024.
- Asignaturas de tercer curso: Curso académico 2024/2025.
- Asignaturas de cuarto curso: Curso académico 2025/2026.

ALEGACIONES

Plazo: 29 y 30 de junio de 2023.

Medio: - Sede Electrónica de la Universidad de Málaga.
- Presencialmente en la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia.
- Correo electrónico dirigido a psicologia@uma.es remitido desde la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud. Se deberá adjuntar imagen escaneada del documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte).

